

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

V. Carranza denuncia a funcionarios de Tlalpan por presunto desvío de recursos



Trabajadores de la alcaldía Tlalpan fueron detenidos en la Venustiano Carranza.

La denuncia se debe a la presunta manipulación de la red hídrica por parte de trabajadores de la alcaldía de Tlalpan

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Venustiano Carranza presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la presunta manipulación de la red hídrica

por parte de trabajadores de la alcaldía de Tlalpan, por lo que "no se descarta el sabotaje de dicha red la presunta comisión del delito de desvío de recursos en plena campaña electoral"

De acuerdo con la denuncia, los hechos ocurrieron cerca de las 14:00 horas cuando un camión Vactor de la alcaldía Tlalpan con tres trabajadores operándolo fueron detenidos maniobrando la red hídrica en la Avenida Francisco del Paso y Troncoso 107, colonia Jardín Balbuena. Hasta el momento el vehículo oficial y los trabajadores de esta demarcación se encuentran de-

tenidos en el Ministerio Público.

A dicha denuncia se sumó el partido Morena en la Ciudad de México, el cual señala que en este caso no se descarta el delito de recursos públicos ya que este vehículo oficial y trabajadores de la alcaldía Tlalpan nada tienen que hacer en Venustiano Carranza. Este hecho ocurre a un día de que iniciaron las campañas políticas para renovar las 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México.

El Código Penal de la Ciudad de México, en su artículo 223, castiga con penas de dos años a 14 años al servidor público que cometa este delito.



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.